



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 NOV 2019

Expte. N° 213/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Bibl. Soledad FARFÁN, Coordinadora de ASUNTOS ESTUDIANTILES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés universitario la realización del "TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE RCP y PRIMEROS AUXILIOS", que se llevará a cabo el día 20 de noviembre del año en curso a hs. 18:00.

QUE el citado Taller estará a cargo del Dr. Bernardo BIELLA, médico cardiólogo y docente universitario, para lo cual adjunta el Curriculum Vitae.

QUE el Taller tiene como propósito constituir un espacio de orientación respecto de una temática que resulta muy importante para auxiliar a las personas ante una eventual descompostura y con ello preservar la vida de las mismas.

QUE a fs. 11 la SECRETARÍA ACADÉMICA recomienda se declare de Interés Universitario al mencionado Taller.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

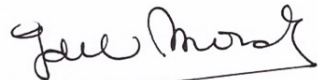
LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización del "TALLER DE CAPACITACIÓN SOBRE RCP y PRIMEROS AUXILIOS", a cargo del Dr. Bernardo BIELLA, a llevarse a cabo el día 20 de noviembre de 2019, organizado por la COORDINACIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES y la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Mg. NESTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1732-2019